LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A (N° 6.341)

HONORABLE CONCEJO:

Vuestra Comisión de Gobierno, Interpretación y Acuerdos ha tomado en consideración el proyecto de ordenanza de los Concejales Lamberto, Garo y Canepa, mediante el cual designa con el nombre de õALFREDO BIGATTIÖ al sector de playón de juegos al nor-oeste y prolongación que detalla.

El autor del proyecto ha expresado los siguientes fundamentos: õVISTO: Que el 20 de junio de 1.957, en medio del júbilo de todos los argentinos fue inaugurado oficialmente el Monumento Nacional a la Bandera. Que el Monumento de la Bandera, asentado en las Barrancas del Río Paraná de nuestra Ciudad, constituye una colosal obra diseñada por el Arquitecto Angel Guido, y en la que colaboraron Alfredo Bigatti, José Fioravanti y Eduardo Barnes. Que Alfredo Bigatti es autor de la obra ubicada en el frente el Monumento y a 8,5 mts. de altura aproximadamente llamada õLa Patria Abanderadaö, y además las obras llamadas õLa Pampaö, õEl Esteö, õEl Norteö y õEl Océanoö y los relieves laterales de 8,40 por 4 metros y 8 por 3,30 mts. que, esculpidos en piedra de Los Andes, õhan sido plasmados para desafiar los inmensos espacios de una tierra vasta, horizontal y luminosa como lo es nuestra llanuraö. y CONSIDERANDO: Que Alfredo Bigatti nació en Buenos Aires el 19 de julio de 1.898. Era descendiente de una familia de italianos piamonteses que tenían por oficio la orfebrería. Desde muy niño aprendió el cincelado de joyas y plata. Al cumplir los once años manifestó a su padre el deseo de aprender a dibujar, su propuesta es inmediatamente aceptada ingresando así a los cursos nocturnos del Colegio de la Sociedad Italiana Unione e Benevolenza, donde hace copias de ornatos de yeso y prácticas del claroscuro, mientras que de día se propone terminar la escuela primaria. Se inscribe luego en la Academia de Bellas Artes Salvador Rosa, donde estudió por el lapso de tres años. En ese entonces la ambición de Bigatti era poder concurrir a la Escuela Nacional de Bellas Artes, pero como todavía no había alcanzado las condiciones requeridas para ello, asistió a la Sociedad de Estímulo de Bellas Artes y al cabo de varios meses en ésta logró ingresar a la Academia donde egresará en 1.918 con el título de Profesor de Dibujo. En la Academia tuvo por compañero de promoción a Lino Eneo Spilimbergo, Horacio Butler, Aquiles Badi y Héctor Basaldúa. Luego de dos años de búsqueda y estudio, en 1.921 logra presentar en Salón Nacional tres esculturas: Ella (un desnudo de mujer tamaño natural), Cabeza de Mujer y Mi Amigo. El contacto con obras de Bourdelle despertó en Bigatti el deseo de ir a París a estudiar con el maestro, discípulo de Rodin. Su buen éxito en el Salón Nacional de 1.922 donde presenta su obra La Lucha, le permite realizar el ansiado viaje. Parte hacia París en el año 1.923 donde se relaciona con los maestros Bourdelle, Maillol y Despiau. En su estadía en Europa visita Londres, viaja a Italia donde estudia a los maestros del renacimiento. Completa su viaje recorriendo catedrales románticas y góticas. En 1.924 Bigatti obtiene un segundo premio con su escultura Alba y un primer premio municipal con Fuente Serena. Por la obra Cabeza de Viejo recibe una primera mención en el Salón Otoño de La Plata. Bigatti trabajaba como dibujante ilustrador de revistas cuando el Presidente Alvear creó diez cargos de profesores de dibujo, resultando el artista favorecido con uno de ellos. Así se hace cargo de la cátedra de dibujo técnico en la Escuela Industrial de la Nación Nº 1 de la Capital Federal. Sumado al nombramiento como profesor de escultura en la Escuela Nacional de Bellas Artes, que recibe después, este cargo le permite abandonar el cincelado definitivamente. En 1.932, junto a otros artistas, inaugura los cursos libres de arte plástico, con el propósito de desarrollar una enseñanza libre. En estos cursos participa como profesor de escultura. En 1.936 prepara una maqueta para el Monumento a Simón Bolívar por la que le otorgan un tercer premio. Cabe destacar que el primer premio lo obtuvo José Fioravanti. Al año siguiente su escultura Cabeza de Mujer gana un primer premio de escultura en la Exposición Internacional de París. En el año 1.938 le es adjudicado por concurso el Monumento

a Bartolomé Mitre en La Plata. Al año siguiente, mientras ejecuta esta obra, realiza una maqueta para el Monumento a Juan Bautista Alberdi. No había terminado el Monumento en La Plata cuando se le adjudica por concurso el que va a perpetuar la memoria de Julio A. Roca, que debía eregirse en Choele Choel, Río Negro. La obra para el Monumento a la Bandera le llevarán 10 años de labor y le acarreará el quebrantamiento de su salud. Esta obra es concluida en el año 1957. En 1.958 se presenta en la Exposición Internacional de Bruselas y obtiene una medalla de oro. En 1.964 Bigatti es llevado a Buenos Aires desde Mar del Plata enfermo del corazón y fallece en Sanatorio Anchorena el 25 de marzo. Así desaparece este artista que inició sin cambios drásticos, un camino auténticamente nuevo y profundamente argentino. Fue calificado por Julio Payró õcomo el más destacado monumentalista argentino de su generación y la siguienteö. Todos los õ20 de Junioö miles de argentinos se convocan al pie del importante Monumento Nacional a la Bandera. El Monumento resume el alma de la Patria. El presente proyecto está concebido para rendir homenaje a uno de los artistas que le dieron jerarquía, tal como se hizo anteriormente al presentar el proyecto que rinde homenaje al Arquitecto Angel Guido, autor del proyecto arquitectónico (expediente nº 76.692-P-96). Este proyecto intenta designar a un sector del área parquizada que formando parte del Parque Nacional a la Bandera está delimitado por prolongación de la línea municipal Oeste de la calle Sarmiento al Oeste, Río Paraná al Nor-este, línea límite de dirección Nor-este Sur-oeste con el sector portuario y calle Dr. Mario Armas al Sur-oesteö.

La Comisión ha creído conveniente producir despacho favorable y en consecuencia propone para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de ALFREDO BIGATTI al sector delimitado por playón de juegos al Nor-oeste, Río Paraná Nor-este, calle Peatonal en prolongación de calle San Martín al Este y calle Dr. Mario Armas al Sur-oeste.

Art. 2º.- En dicho sector se ubicará una escultura estatuaria representando la imagen del artista y una placa que diga lo siguiente: õALFREDO BIGATTI - Escultor del Monumento Nacional a la Banderaö.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.-

Sala de Sesiones, 13 de Marzo de 1997.-